

# HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.  
896

10 ejemplares semanales ₡ 13 al año  
50 ejemplares semanales ₡ 1,25 cada semana

AÑO  
XIX

## SANTORAL

Dom.	20	11.º después de Pentecostés. San Bernardo, abad y Severo, mr. LUNA NUEVA, a las 12.28 a. m.	Viern.	25	San Luis IX rey de Francia, Eusebio, Ponciano y Vicente, mrs.
Lun.	21	Santa Juana Francisca Fremiot, Paterno y Maximiano, mrs.	Sáb.	26	Santos Ceferino, Ireneo y Abundio, mrs.
Mart.	22	San Sinfiriano, mr. y Felipe Benicio, conf.	<b>CORTE DE LA DIVINA PASTORA</b> El sábado día 26, corresponde obsequiar a María Santísima, Pastora de las almas, al Coro 19 del que es Celadora la Señorita Auristela Astorga. María Santísima es: «Alegria de todos los hombres del mundo». (San Metodio)		
Miérc.	23	Santos Máximo, Restituto y Donato, mrs.			
Juev.	24	San Bartolomé, apóst.; Tolomeo, ob.; Patricio, abad.			

### Undécimo Domingo después de Pentecostés

Evangelio según San Marcos.—(Cap. VII).

En aquel tiempo dejando Jesús los confines de Tiro, se fué por los de Sidón hasta el mar de Galilea, atravesando el territorio de Decápolis. Y presentáronle un hombre sordo y mudo, suplicándole que pusiera sobre él su mano para curarlo. Y apartándole Jesús del bullicio de la gente, le metió los dedos en las orejas, y con la saliva le tocó la lengua; y alzando los ojos al cielo arrojó un suspiro y dijo: Epheta que quiere decir: abríos. Y al momento se le abrieron los oídos y se le soltó el impedimento de la lengua y hablaba claramente. Y mandóles que no lo dijeran a nadie. Pero cuanto más se lo mandaba, con tanto mayor empeño lo publicaban, y tanto más crecía su admiración, y decían: Todo lo ha hecho bien: El ha hecho oír a los sordos y hablar a los mudos.

### EXPLICACION APOLOGÉTICA

Efectivamente; las palabras con que Jesucristo Nuestro Señor nos habla «Spiritus et vita sunt» son espíritu y vida, manan de su vida misma y de su eterna sabiduría, con la saliva que fluye por su divina boca y con la que unge al sordo mudo; que tiene la suerte de escucharla, conoce los secretos divinos directamente, en su misma fuente: no ya por medio de la creación o del raciocinio, deduciendo consecuencias

do lo que ve o de lo que entiende, sino CREYENDO, es decir, unjiendo su mente con la mente misma de la Verdad que le habla y cuyas palabras penetran lo íntimo del alma. Pero para percibir el significado de la palabra de Dios, el hombre necesita que Dios mismo despierte en su alma el órgano de percepción, tal es el hábito de la fe infusa en el bautismo; después la educación, la instrucción religiosa y la divina gra-

cia pondrán al alcance de ese órgano sobrenatural, el pábulo que va nutriendo al alma de la verdad divina.

Es el mismo fenómeno que se observa en el orden material e intelectual. El niño nace adaptado para asimilar cuanto necesita para mantener y acrecentar su vida física; pero durante la infancia no puede por sí mismo aprovechar lo que, con pródiga mano, ha provisto el Señor en la creación; necesita que su madre aplique a su pecho aquellos labios sedientos, que le enseñe a comer y a andar y a medir las distancias, y lo acostumbre de manera que después él mismo busque y encuentre y asimile los alimentos. En el orden del conocimiento sucede otro tanto y en el orden espiritual. El foco de la luz divina está encendido; «El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros».

Dijonos al oído las palabras que revelan nuestro destino; ¿por qué hay tantos inadaptados a las cosas espirituales, incapaces de sentir las ni de hablar de ellas sin decir mil ineptias, como tartamudos que apenas recuerdan sílabas de lo que de niños fijaron en la memoria, o como verdaderos mudos afectados por

la sordera nativa, ignorantes totalmente de la religión? No quieren oír, rehusan ser aleccionados, se creen suficientes y lo que les parecería una necesidad tratándose de cualquier otro orden de conocimientos, en los relacionados con la moral cristiana, con el destino del alma, con la ciencia de Dios, lo encuentran razonable; es decir, hablar de lo que no entienden, expresar conceptos disparatados que se les antojan verdades reveladas, y darse el placer de impugnarlos, como si la cerrazón de su mente creara el misterio y ellos fueran quienes denuncian sus absurdos. A estos sordomudos les ofrecemos el contacto de la palabra de Cristo Jesús, que se dejen tocar por su dedo soberano; que se pongan al alcance de la predicación evangélica; que salgan así de su nativa y calculada ignorancia, y les prometemos que después podrán hablar rectamente, no ya de religiones asiáticas o de cultos extravagantes, exóticos en que se muestran tan entendidos, sino de la religión cristiana que profesaron en el bautismo, y ha civilizado el mundo y les ha preparado una cuna honorable y los distingue de tantos que todavía yacen sentados en las tinieblas del paganismo.

## SILUETAS SEMANALES

### CONOCIMIENTO DE LA RELIGIÓN

#### II

Es convenientísimo en nuestros días hacer luz sobre el contenido religioso que cree y profesa el cristiano ilustrando su inteligencia. Porque en realidad existe un gran desconocimiento de las verdades reveladas, hay gran confusión entre la gente sencilla como también entre las clases altas sobre el dogma católico.

Tratar, pues, de dar en pequeñas dosis las nociones fundamentales de la Religión avalorándolas con pruebas en el orden filosófico y teológico, sin duda podrá ser de mucha

utilidad, para afirmar a los fuertes y sostener a los débiles.

Comencemos por exponer el objeto primario de la ciencia apologética. Esta tiene por objeto la demostración de la fe católica.

«La fe católica es una virtud sobrenatural: en su principio, que es la gracia divina; en su motivo, que es la autoridad de Dios; en su objeto, que es la verdad revelada; y en su fin, la visión beatífica.» Así se expresa un célebre autor<sup>1</sup>; y continúa:

Pero la fe presupone como fundamento necesario y natural la razón,

(1) Negueruela: "Fundamentos de la Fe Católica" Tomo I, pág. 2.

que es el más glorioso timbre del hombre; apoyada en ella, la fe se hace racional.

Crear racionalmente lo que Dios ha revelado y la Iglesia Católica propone, exige, como condición preliminar, el conocimiento de ciertas verdades y hechos.

«Estas verdades son principalmente: La existencia de Dios infinitamente perfecto, principio y fin de todas las cosas, que, llevado de su sabiduría y bondad, ha puesto en nosotros un principio o alma espiritual, libre, inmortal, inteligente, capaz de conocerle y amarle; cuya palabra ha de ser creída, puesto que ni puede engañarse ni engañarnos.

«Los hechos son: que en realidad Dios ha hablado al hombre desde los primeros días de la creación, para trazarle el camino que conduce a la vida eterna, que ha dado pruebas exteriores de esta revelación, particularmente el milagro y la profecía; que en el tiempo acordado

por su sabiduría, mandó a la tierra un mediador, a María, para completar la revelación y redimir al hombre víctima del pecado; que este Mediador afirmó ser Dios y probó su divinidad con señales incontestablemente divinas; que para perpetuar los frutos de la redención y conservar la doctrina revelada en toda su pureza fundó la Iglesia Católica y la dotó de jerarquía; que la Iglesia Católica lleva en sí notas o señales visibles de su divino origen, notas que la hacen reconocer por todos como la Maestra y fiel guardadora de la palabra revelada».

El hombre que adquiere estos conocimientos, que se identifican con su propia existencia, que conforma sus acciones a estas nociones y con ellas procura reglamentar su vida, no es el verdadero sabio de que habla el Espíritu Santo?

Procura, caro lector, ser tú uno de éstos.

Fr. C. de G.

## — Cuando las cruces caen ¡ay de los pueblos! —

¡Santas cruces, santas cruces,  
que alzaron nuestros abuelos,  
desde el pueblo a la colina  
que se alza a orillas del pueblo,  
conmemorando el sublime  
sacrificio del cordero!

Poco a poco, santas cruces,  
váis cayendo, váis cayendo,  
y conforme caéis... caen  
la paz del hogar doméstico  
y la paz de las naciones  
que a vuestros pies florecieron.

Los que la triste estadística  
del crimen váis inquiriendo  
por aldeas y ciudades  
para impedir su progreso,  
en vez de ir al consistorio  
con tan generoso intento,

id a la santa colina  
que se alza a orillas del pueblo,  
y os dirán mejor que estados  
y judiciales procesos  
las cruces que halléis caídas  
cuántas virtudes cayeron.

¡Noble tierra de Cantabria,  
En cuyos verdes oteros,  
la religión y el trabajo  
tienen altares perpetuos!  
Aún en tus oteros se alzan,  
reverenciados y enhiestos,  
los piadosos simulacros  
que alzaron nuestros abuelos.  
Noble tierra de Cantabria,  
cuida de ellos, cuida de ellos,  
que cuando las cruces caen,  
¡ay de los pueblos!

A. T.

## HOJAS DE CATECISMO

### Del dolor

¿De cuántas maneras es la contrición del corazón? De dos: una perfecta y otra menos perfecta, que llamamos atrición. ¿Qué es contrición perfecta? Un dolor o pesar de haber ofendido a Dios, por ser quien es, esto es, por ser sumamente bueno, con propósito de confesarse, enmendarse y cumplir la penitencia. ¿Y qué es atrición? un dolor o pesar de haber ofendido a Dios, o por la fealdad del pecado, o por temor del infierno, o por haber perdido la gloria, con propósito de confesarse, etc. ¿Y cuál de estos dolores es el mejor? El de perfecta contrición. ¿Y

### EXPLICACION

Según eso, ¿en qué se distingue la contrición de la atrición? En sus motivos y efectos.

¿Cómo se distinguen por sus motivos? Porque el motivo de la contrición es el amor, y el de la atrición el temor.

¿Podrías aclarar eso con un ejemplo? Un padre envió a sus dos hijos a cuidar un rebaño, y estando descuidados, un lobo arrebató algunas ovejas; los dos hermanos lloraban amargamente; el uno decía: «¡pobre de mí, cómo nos castigará el padre!» éste tenía atrición, porque nacía del temor al castigo; el otro decía: «yo no siento el castigo, sino la pena que causaremos al padre»: éste tenía contrición, porque nacía del amor.

¿Cómo se distinguen por sus efectos? Porque el efecto de la contrición es perdonar los pecados antes de confesarse, y la atrición

por qué? Porque el de perfecta contrición nace de amor filial, y el de atrición de temor; por el de perfecta contrición antes que uno se confiese se le perdonan los pecados mortales y se pone en gracia de Dios; mas por sólo el de atrición no se consiguen estos efectos. ¿Y para confesarse uno bien basta el dolor de atrición, o se requiere el de perfecta contrición? Comúnmente se dice basta el de atrición; pero mejor y más seguro es llevar el de perfecta contrición, y éste ha de procurar tener el que se confiesa. ¿Y cuándo se ha de tener dolor? Antes que el confesor absuelva al penitente.

no los perdona si no va unida al Sacramento de la Penitencia.

¿Qué condiciones ha de tener el dolor? Cuatro: interno, sobrenatural, sumo y universal.

¿Qué quiere decir interno? Que ha de ser interior o del alma, porque con el alma hemos ofendido a Dios, y con el alma hemos de arrepentirnos.

¿Qué quiere decir sobrenatural? Que se ha de formar por un motivo sobrenatural o conocido por la fe.

¿Qué quiere decir sumo? Que se ha de aborrecer el pecado más que todo mal.

¿Qué quiere decir universal? Que el dolor se ha de extender a todos los pecados mortales.

¿Cómo se ha de formar el dolor? Primero, pidiendo a Dios y a la Virgen la gracia de un verdadero arrepentimiento; y después ponderando el número y gravedad de los pecados con que hemos

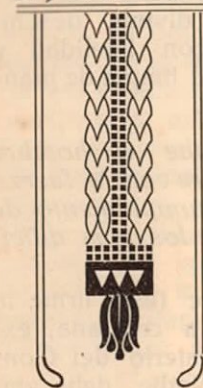
ofendido a un Dios tan bueno, hacer con fervor el acto de contrición.

¿Y es necesario que el dolor sea sensible, es decir, que se manifieste con lágrimas y suspiros? No sino que ha de ser apreciativo o de razón; o sea una detestación y aborrecimiento del pecado que nazca del conocimiento de su malicia y consecuencias.

¿En algún caso puede dispensarse del dolor? Jamás; es tan necesario que sin él, por apurado que sea el caso, no puede recibir el sacramento de la Penitencia ni obtener el perdón de los pecados.

¿Qué fruto práctico hemos de sacar de esta lección? De no acercarnos jamás al Sacramento de la Penitencia sin excitarnos al dolor, procurando siempre el de contrición.

### EJEMPLO



San Carlos Borromeo, obispo, para excitarse al dolor, recorría con el pensamiento tres estaciones: primera, descendía al infierno, y viendo los castigos del pecado que él había merecido, se movía a aborrecerlo; segunda, subía al cielo y ponderando la grandeza de la recompensa que Dios tiene reservadas para los justos, y que por el pecado había perdido, se excitaba más al dolor; tercera, iba al Calvario, y viendo a todo un Dios-Hombre cubierto de heridas y de sangre por el pecado, conociendo más su malicia, lo aborrecía con todo su corazón.

### El Cristianismo debe distinguirse del Socialismo

Conviene que el catolicismo se distinga del socialismo por el carácter práctico e inmediato de las mejoras que aporte a la suerte de los trabajadores. Para combatir la utopía socialista, hay que tomarla, sobre todo, por su lado quimérico y perseguirla como se persigue a un fantasma, para probar a esos niños grandes, que son los obreros, que se desvanecen tan pronto como se la quiere asir. Y entonces pongamos de relieve todo lo que puede lograr el cristianismo bien comprendido y bien observado, para el trabajador,

para la mujer, para la prosperidad pública. Vayamos al pormenor; concretemos y no nos contentemos con afirmaciones retumbantes y fórmulas generales. Hagamos tocar con el dedo la imposibilidad del socialismo y las facilidades del catolicismo; pero, para ello, comencemos por comprenderlas nosotros mismos.

Hay en ello materia para todo un volumen; pero en espera de que se haga, tenemos un deber urgente que cumplir, y que será el mejor remedio para la irreligión. Instruyamos al pueblo.

## EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

*Pero, si la situación económica de los cónyuges es tal que no les consientan el sostenimiento y la educación de mayor número de hijos, ¿no podrá mitigarse el rigor de este deber?*

De ninguna manera. Cabe aquí lo anteriormente indicado por el Papa acerca la casta continencia que también puede darse dentro del matrimonio con el consentimiento de ambos cónyuges. Y no es que dejen de conmovir al Papa ciertas situaciones en que puedan hallarse los esposos, a las que más abajo señalará oportunos remedios: (También nos llenan de amarga pena los gemidos de aquellos esposos que, oprimidos por dura pobreza, encuentran gravísima dificultad para procurar el alimento a sus hijos).

*Y ¿no podrá originarse de aquí un mal más grave, como sería el que ante el inflexible rigor del precepto, incurrieran algunos en el error de que hay preceptos que no se pueden cumplir?*

(Se ha de evitar en absoluto que las circunstancias externas den ocasión a un error mucho más funesto todavía). Es decir, es grave desviación el cometer un acto sabiendo que no está conforme con la ley; pero es mucho peor, porque vicia completamente el criterio moral, persuadirse, por la dificultad de cumplir la ley, de que tiene ésta preceptos que la voluntad del hombre no puede cumplir. Para precaver este mal añade el Papa una regla suprema de la conciencia: (Ninguna dificultad puede presentarse que valga para derogar la obligación impuesta por los mandamientos de Dios, los cuales prohíben todas las acciones que son malas por su íntima naturaleza).

*Ante la frecuencia de las caídas y la debilidad de la voluntad que*

*ellas revelan ¿qué es lo que puede robustecerla, y darnos la convicción de que podemos cumplir todos nuestros deberes?*

La absoluta seguridad del auxilio divino, que no nos impone cargas sobre nuestras fuerzas: (Cualesquiera que sean las circunstancias, pueden siempre los esposos, robustecidos por la gracia divina, desempeñar sus deberes con fidelidad y conservar la castidad limpia de mancha tan vergonzosa).

*¿Tan cierto es que el hombre podrá contar siempre con la fuerza necesaria para el cumplimiento de sus deberes, hasta los más difíciles?*

Tan cierto es, que (está firme la verdad de la doctrina cristiana, expresada por el magisterio del Concilio de Trento: «Nadie debe emplear aquella frase temeraria y por los Padres anatematizada, de que los preceptos de Dios son imposibles de cumplir al hombre redimido. Dios no manda imposibles, sino que con sus preceptos te amonesta que hagas cuanto puedas, y pidas lo que no puedas, y El te dá su ayuda para que puedas»).

*¿No se ha atenuado con posterioridad esta doctrina?*

Al contrario: (La misma doctrina ha sido solemnemente reiterada y confirmada por la Iglesia al condenar la herejía jansenista que contra la bondad de Dios osó blasfemar de esta manera: «Hay algunos preceptos de Dios que los hombres justos, aun queriendo y poniendo empeño, no los pueden cumplir, atendidas las fuerzas de que actualmente disponen; fáltales asimismo la gracia con cuyo medio lo pueden hacer»).

*¿Por qué el Papa insiste con tanto ahinco en la doctrina de que no*

*existen preceptos imposibles de cumplir?*

Tampoco creemos equivocarnos al afirmar que hay en esta reiterada enseñanza del Sumo Pontífice una refutación de los principios de la Conferencia Anglicana de Lambeth. Porque en la exposición de los motivos de la Decisión XV, los doctores anglicanos habían revelado más claramente su criterio al afirmar: «Nosotros no podemos condenar el uso de los medios científicos anticoncepcionistas, cuando se los adopta después de concienzuda deliberación.» Pero, para justificar esta audacia, se intentó comprometer la doctrina de la Iglesia Católica, aunque sin nombrarla, añadiendo: «La Conferencia, que condena enérgicamente en principio todo método anticoncepcionista, reconoce no obstante que hay situaciones de hecho en que la aplicación rígida de este principio es imposible.» Frente a este principio, injurioso para Dios e inmoral, el Papa reitera la enseñanza tradicional de la Iglesia, de que no hay preceptos imposibles de cumplir.

*¿Hay, además de la esterilidad voluntaria, lograda por el mal uso del acto conyugal y que a pesar de todos los pretextos y excepciones debemos reconocer como antinatural, otros enemigos de la fecundidad, es decir, del primer bien del matrimonio?*

Sí; hay un enemigo terrible, y lo es más aún porque se presenta como garantido con el marchamo de la ciencia y hasta de cierta moral; y es el que llama el Papa delicadamente «indicaciones terapéuticas».

*¿Quiere indicar en forma más inteligible de qué se trata?*

Es lo que en medicina suele llamarse aborto terapéutico, provocado en distintas formas y por diversos procedimientos, y que la Encíclica llama (crimen gravísimo con el que

se atenta contra la vida de la prole, cuando aún está encerrada en el seno materno).

*¿Pero es que la Iglesia puede señalar orientaciones científicas a los técnicos, cuando su misión es de un orden primordialmente espiritual?*

La Iglesia tiene indiscutible derecho a intervenir en todas las cuestiones, de todos los órdenes, cuando en estas cuestiones van involucrados los principios relativos al orden moral de los que es autorizado custodio e intérprete.

*¿Y qué principio de orden moral entra en juego o está en peligro en estas «indicaciones» de que en términos tan graves se ocupa el Papa?*

Nada menos que el principio de derecho que el prójimo tiene a la vida y del deber que tenemos todos de respetarla; principio tan alto en la escala de las acciones morales, que ocupa un lugar en los mandamientos de la ley de Dios.

*Siendo precepto tan grave y tan evidente el principio ¿cómo, ni en nombre de la ciencia, se pueden legitimar los ataques contra el mismo?*

Por la preponderancia, no siempre igual ni en el mismo plano, que suele darse a otros factores a los cuales se subordina la vida del hijo en el claustro materno. Así, (unos consideran esto como cosa lícita que se deja al libre albedrío del padre y de la madre), y en este caso la vida del hijo se subordina a la voluntad de los padres; (otros por el contrario lo tachan de ilícito, a no ser que intervengan causas gravísimas que distinguen con el nombre de «indicación» médica, social, eugénica); y en este otro caso es una falsa ciencia, llevada por un criterio puramente humano, divorciada de los incommovibles principios de la moral, la que dispone a su antojo de la vida incipiente del niño.

**VARIEDADES****Las reinas de belleza**

«Le Matin», de París, publicó un artículo hablando de Mlle. Caisson, elegida Miss Francia para 1932, artículo en el que se nombraba al padre de la joven, que es abogado en Niza, y que contestó con la siguiente carta:

«Sr. Director: Con motivo de un concurso de belleza del que fué heroína mi hija, a pesar mío, han hecho ustedes sobre mi nombre una publicidad que puede gustar a otros, pero que yo deploro.

Comprendo que, hablando de mi hija, era muy difícil no citar mi nombre. Pero, ¿qué necesidad tenían de indicar mi profesión?

Esto me obliga a decir a sus lectores que no tengo parte alguna en esta educación tan extraña que ha hecho triunfar en un concurso de belleza a la que yo quisiera buena madre de familia, pero el destino caprichoso me ha dado una reina efímera.

Ya que la duda sobre el parentesco no es ya posible, *que se sepa, por lo menos, que condeno estos concursos perniciosos, de una moralidad tan dudosa* que conduce a mi desgraciada hija hacia el abismo sin fondo de las decepciones y de los arrepentimientos. Queda de Ud. s. s.,

A. Caisson, Abogado de Niza».

**El mendigo**

Pasaba yo por una calle; un mendigo viejo y decrepito me detuvo. Tenía ojos inflamados y lacrimosos, labios azulados, vestía harapos sucios y mostraba asquerosas llagas...

¡Oh cuán horriblemente había corroído la pobreza a aquel ser infeliz! Me alargó una mano roja, hinchada, sucia; y sollozaba, gemía, al implorar mi socorro.

Registré mis bolsillos; no hallé ni portamonedas, ni reloj, ni siquiera un pañuelo.

Y el mendigo esperaba; y su mano tendida removíase débilmente.

Todo confuso, no sabiendo qué hacer, estreché con fuerza entre las mías aquella mano sucia y temblorosa.

—Perdóneme, hermano—le dije;—no llevo nada que pueda darle.

El mendigo fijó en mí los ojos enrojecidos, sonriéronse sus azules labios, y también estrechó mis fríos dedos.

—Bien, hermano—dijo con voz ronca,—gracias; también esto es una limosna.

Entonces comprendí que yo también acababa de recibir alguna cosa de aquel hermano mío. I. T.

**El presupuesto de un misionero protestante**

Si queréis saber lo que cuesta un misionero protestante, fijáos en los siguientes datos:

Según informes fidedignos, al misionero de Indias se le facilita:

1.º Tres años de estudios preparatorios en Europa, gratuitos.

2.º Dinero para el bolsillo, vestidos y gastos que les ocasione su cambio en Inglaterra.

3.º Se le paga todo el viaje de Europa a las Indias y los que allí necesite hacer para llegar a su misión.

4.º Se le facilitan libros y profesores para el estudio de la lengua.

5.º Si el pastor es soltero, se le dará un sueldo de 4.112 francos anuales, además de pagarle los salarios de sus criados y el costo del mueblaje de la casa: si es casado, es decir, si tiene *pastora*, recibe un sueldo de 5.911 francos, más un *plus* para el gasto que ocasionen los vestidos y necesidades de la esposa.

6.º Se le pagan los viajes de ida y vuelta a la misión que les autoriza la licencia.

7.º Si tiene *pastorcitos*, se les paga a éstos la pensión hasta los 16 años en el *Children House* y se les gratifica a su salida.

8.º Se le suministran nuevas cantidades para que renueve el menaje de su casa, y, finalmente,

9.º Se le pertrecha de cajas de retiro, gratificaciones, etc.

¡Cómo resalta, si se compara con la del pastor protestante, la figura del misionero católico, que parte solo a sus misiones, las más de las veces sin recursos, y cuando más, con recursos muy escasos, ansiando sólo la salvación de las almas, asunto importantísimo, pero que para el misionero protestante es cosa de lucro y ganancias personales.

¡Con razón que Lutero dijera: «El Cielo no es para nosotros...» Se refería a él mismo y a su *pastora!*